





UNIDAD DE TRANSPARENCIA 2024-2027

La Unidad de Transparencia de Degollado informa que, del 01 de enero al 31 de marzo del 2025, no existe inventario documental, es por eso que no se puede presentar esa información, esto referente al artículo 8, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.